Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Ortega Puche = Antto ortega Muñoz Rejidores
i Martin serano Alguazil Mayor A tratar
Y conferir cosas tocantes Al real serbizio
i utilidad a esta Villa i sus Vezinos
Y dijeron que Porquanto sea propuesto
en este aunta miento el que si toca o no
debe tocar el sorteo de la stiputaziones que la
billa tenia fecho entre los capitulares
que entonzes ejerzian sus ofizios a los que
en quien renuzia ron sus ofizios. i abiendo
seoido i entendido dicha Proposizion se difirio
el que respecto de que siempre que abia
suzedido Abian ejerzido los meses de la tipu-
tazion solo aquellos que que daron en actual
ejerzizio bajando A los meses que que daban
bacos los que despues se seguian. i que los
Moderinos no entraran ni debian entrar
en el tal ejerzizio de diputados a tratando
que fuese pasado el turno de los demas
el qual acuerdo se izo para que si en algun
tiempo se ofreziese tal duda se gobiernen
en la forma dicha, esto es el que si se tra-
jese Nuebos titulos de Rejidor se entienda
No tener aczion a entrar en los meses que
tocaron A sus antezesores, sino es aziendo
Nuebo sorteo acabado que sea el turno
que esta ha fecho =

Asimismo acordo la Villa de una con-
formidad el que respecto de estar el posito
de hella con poco caudal, i por esto falto
de granos, i tanbien por la esterilidad